

EXPTE. D- 1331 / 17-18



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

*Ref.: Proyecto de Declaración solicitando se investigue presunto
hecho de corrupción en la Región Sanitaria I*

Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, inicie las investigaciones administrativas de práctica para determinar o deslindar responsabilidades de los funcionarios de la Región Sanitaria I y actuar en consecuencia, de acuerdo a la denuncia de presunta corrupción formulada por las autoridades de la Cooperativa de Trabajo Policoop de Tres Arroyos ante la comisión de Acción Social del H. Concejo Deliberante de ese distrito.

PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El pasado 20 de abril integrantes de la Cooperativa de Trabajo Policoop de la ciudad de Tres Arroyos, denunciaron en reunión celebrada en el H. Concejo Deliberante que desde las autoridades de Región Sanitaria I le efectuaron a esa cooperativa de salud una solicitud "irregular" para lograr la habilitación del sector de internación de la entidad.

La supuesta anormalidad la dio a conocer Pablo Escudero, presidente de Policoop, quien, junto a otros dos miembros de la institución, la expuso ante ediles de los distintos bloques. Fue en el marco de una reunión extraordinaria de la Comisión de Acción Social y Medio Ambiente del H. Concejo Deliberante del Partido de Tres Arroyos.

Precisamente, la concejal Mercedes Moreno, presidente de la comisión, indicó a medios periodísticos que en la reunión *"hubo planteos muy importantes por parte de Policoop que en definitiva no está pudiendo habilitar su internación, hubo planteos con serias dificultades con funcionarios de región sanitaria en cuanto a la habilitación inclusive con sospechas de corrupción en el medio. En definitiva, en el nivel central La Plata, tampoco ha habido una llegada para poder completar el trámite de habilitación que se había iniciado en el año 2015 y que se obtuvo la habilitación de ambulancias y la parte de consultorios"*.

Se consigna asimismo que el H. Concejo Deliberante se comprometió a comunicarse con el Ministerio de Salud de la provincia y con la Cámara de Diputados para que desde la legislatura provincial puedan realizar una gestión sobre lo que está pasando con el trámite en el Ministerio de Salud de la provincia, para que se aborde la habilitación del sector de internación de Policoop.

Esta H. legislatura actuó con premura y responsabilidad al aprobar la ley de expropiación del ex Sanatorio Policlínico de Tres Arroyos y dejar en manos del mismo a sus trabajadores que habían conformado la Cooperativa el día 17 de octubre de 2014.

En una primera etapa la cooperativa de salud logró trabajar con:

- Enfermería en gabinete y en domicilio
- Traslados de corta y larga distancia
- Traslados locales
- Medicina Laboral
- Modesto plan de salud
- Guardia a demanda espontanea



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- Alquileres de consultorios
- Cobertura de eventos deportivos y culturales con ambulancia
- Alquileres de mobiliarios y ortopedia

A la par se encuentran trabajando en la refacción y remodelación de los sectores de:

- Internación
- Consultorios externos
- Quirófanos
- Terapia Intensiva

Pero resultaba llamativa la demora por parte de las autoridades de la cartera de salud de la provincia en inspeccionar y habilitar el sector de internaciones y cirugía, lo que le permitiría a la población de Tres Arroyos contar con otro efector de Salud y a los trabajadores de la entidad mejorar sus ingresos puesto que ello significaría también la posibilidad de tramitar las correspondientes capitas del PAMI.

La respuesta tal vez fue dada en oportunidad de la reunión entre las autoridades de la entidad y los concejales de Tres Arroyos. El presidente de la Cooperativa aseguró ante la prensa que Sergio Seri, fiscalizador de Región Sanitaria I, le efectuó un pedido irregular para habilitar la apertura del área de internación de Policoop. Fue a finales de 2016, cuando el funcionario provincial, en una visita que hizo a Tres Arroyos el año pasado *"nos pidió formar parte de una consultora para gerenciar todo lo que es internaciones. Nosotros no vamos a jugar en ese terreno"*, afirmó luego de la reunión.

Asimismo, y como prueba de lo dicho luego de ese encuentro entre miembros de Policoop y el funcionario de Región Sanitaria I, Escudero, junto a integrantes de la cooperativa que preside, le entregó a la concejal de Cambiemos Laura Aprile el audio con el supuesto pedido de Seri. *"Hasta ahora no hemos tenido respuesta. Nosotros tampoco llamamos para ver si pasó algo con eso"*, señaló el presidente de la entidad. *"Ese audio era bastante extenso. Nos pedían -desde Región Sanitaria I- formar parte de una consultora para poder gerenciar el día de mañana todo lo que es internación con lo que es obra social. Nosotros no somos así"*, sostuvo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Escudero pidió que se gestione una pronta reunión con autoridades de primera línea del Ministerio de Salud bonaerense para plantear la situación de Policoop.

Lo expuesto se puede corroborar en la amplia cobertura realizada por medios periodísticos de Tres Arroyos en los siguientes links:

<http://www.lu24.com.ar/policoop-denuncia-inaccion-de-autoridades-provinciales-y-aprietes-por-habilitacion-de-la-internacion-del-policlinico/>

	INICIO	LOCALES	REGIONALES	PROVINCIALES	POLICI
--	--------	---------	------------	--------------	--------

LOCALES

Policoop denuncia inacción de autoridades provinciales y "aprietes" por habilitación de la internación del Policlínico

21.04.2017 Compartir 9 Leída: 815 veces



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

<http://www.lavozdelpueblo.com.ar/nota-51272-denuncian-que-desde-region-sanitaria--hubo-un->

PARA HABILITAR INTERNACIONES

Denuncian que desde Región Sanitaria hubo un "pedido irregular" a Policoop

Me gusta Compartir



21.04.2017

Integrantes de Policoop denunciaron ante concejales que desde las autoridades de Región Sanitaria I le efectuaron a la cooperativa de salud una solicitud irregular para lograr la habilitación de la entidad ubicada en Pringies 221.

La supuesta anomalía dio a conocer Pablo Escudero, presidente de Policoop, quien ayer, junto a otros dos miembros de la institución, la expuso ante ediles de los distintos bloques. Fue en el marco de una reunión extraordinaria de la Comisión de Salud del Concejo Deliberante.


El saldo de la reunión de ayer fue que el cuerpo deliberativo en su conjunto impulsará gestiones con el Ministerio de Salud, la Cámara de Diputados y, particularmente cada bloque, con sus legisladores para que se aborde la habilitación del sector de internación de Policoop.

La situación

Un enfático Escudero puso de relieve la situación que atraviesa la entidad que preside. E incluso se mostró molesto por la demora que observa en cuanto al aval para la apertura del sector antes mencionado. Y en este sentido, dejó en claro que esa posibilidad se estancó en 2015, luego del cambio de gobierno.

Entendemos que estamos ante un hecho de suma gravedad, y que el Ministerio de Salud debe iniciar las investigaciones administrativas de práctica para determinar o deslindar responsabilidades de los funcionarios de la Región Sanitaria I y actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, agradecemos a los señores diputados la aprobación del presente proyecto de Declaración.



PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires